

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA. San Salvador, a las quince horas tres minutos del catorce de diciembre de dos mil dieciocho.

I. Considerandos:

- Vista la Solicitud de Acceso a la Información recibida bajo el número de referencia 128-2018, presentada por parte del ciudadano [REDACTED] en la que solicita la información siguiente:
 - 1) Informes de logros mensuales, trimestrales, semestrales o anuales de todas las unidades de CONAMYPE, presentados ante la Unidad de Planificación Institucional del año 2017 y 2018.
 - 2) Informe de Rendición de Cuentas de Junio 2016 – mayo 2017 y de junio 2017 a mayo 2018.
 - 3) Formato de Informe de Logros de Unidad.
 - 4) Último Informe de Logros emitido a la fecha (general).

- Que el artículo 6 letra c) de la LAIP, establece que la información pública es: aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.

II. Procedimiento de Acceso a la Información:

- Que de conformidad al artículo 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar el trámite pertinente para la entrega de la información solicitada por los particulares, y

resolver respecto a las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento; siendo el Oficial de Información el vínculo entre la Institución Pública y la persona solicitante.

- En atención a lo anterior, a través de Memorando OIR/160/2018, se trasladó requerimiento a la Unidad de Planificación, solicitándole la remisión de la información requerida, a fin de dar respuesta oportuna a la petición.
- Que en atención a lo solicitado, a través de Memorando UP 042, ha sido remitida por parte de la Unidad de Planificación la información siguiente: Informes de logros de todas las unidades de CONAMYPE, presentados ante la Unidad de Planificación Institucional de forma trimestral, semestral o anual, correspondientes a los años 2017 y 2018. Formato de Informe de Logros de Unidad para el 2017 - 2018. Último Informe Institucional de Logros emitido a la fecha.
- Con respecto a los Informes de Rendición de Cuentas de Junio 2016 – mayo 2017 y de junio 2017 a mayo 2018, se encuentran disponibles para su consulta como parte de la información oficiosa institucional publicada en el Portal de Transparencia de CONAMYPE, a través del siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/documents/rendicion-de-cuentas>

En ese orden de ideas, habiendo analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, se ha constatado que lo planteado no se encuentra dentro de las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 19 de su Reglamento, por lo que corresponde hacerla de conocimiento del peticionario.

Por tanto de conformidad a los artículos 62, 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:**

- I. Entréguese la información requerida consistente en: 1) Informes de logros mensuales, trimestrales, semestrales o anuales de todas las unidades de CONAMYPE, presentados ante la Unidad de Planificación Institucional del año 2017 y 2018. 2) Informe de Rendición de Cuentas de Junio 2016 –

- mayo 2017 y de junio 2017 a mayo 2018. 3) Formato de Informe de Logros de Unidad. 4) Último Informe Institucional de Logros emitido a la fecha.
- II. Proporcionese el enlace de consulta y descarga de la información oficiosa correspondiente a Informes de Rendición de Cuentas de CONAMYPE:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/documents/rendicion-de-cuentas>
- III. Notifíquese.



Licda. Erika Mariela Miranda Ramírez
Oficial de Información y Respuesta

Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Edificio Gazzolo, 25 Avenida Norte y 25 Calle Poniente.
2592-9077 – emiranda@conamype.gob.sv